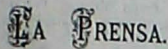


REELIJAMOS

AL SEÑOR DR. GABRIEL GARCIA MORENO,

para afianzar la verdadera libertad, para conservar el orden establecido, para conquistar el progreso iniciado, para asegurar el incierto porvenir de nuestros hijos, para que el Ecuador nuestra patria, sea grande y sus destinos envidiables.



Guayaquil, Agosto 7 de 1874.

Cuando, a instancias de numerosos amigos, patriotas, de todas las provincias, resolvimos dar a luz nuestro pensamiento, ya de antes arraigado en nuestras convicciones, de que la reeleccion del actual Presidente era una necesidad actual del pais, contabamos con ver secundado nuestro propósito por todos los verdaderos patriotas, y por todos los hombres de orden; como tambien esperamos ser insultados por el reducido circulo de los pocos, poquitos y mal raras jénios atrayidos que, por insulsa palabreria o por ignorante jactancia, llevan la contraria a todo asunto que no comprenden o que desearian enmarañar; mas nunca supusimos que tan pronto viésemos a asegurar nuestro triunfo miles de ciudadanos en cuya alma jermaba y ha dado hermosos frutos la semilla del bien sembrada por los mas humildes de los trabajadores.

Lease con atencion lo que nosotros hemos recibido con respeto y publicamos entusiasmados.

La bella, la rica provincia de Manabí, por el órgano de miles de electores, proclama la reeleccion del señor GABRIEL GARCIA MORENO, y se compromete a sostenerla en el campo eleccionario, con las armas de la razon, de la justicia y del patriotismo. ¡Gloria y honor a los electores de Manabí que así ofrecen cumplir la sagrada magistratura de que la lei les ha encargado! La soberanía del pueblo, es la lei: los electores son su poder ejecutivo: ¡gloriosos sean los ciudadanos que así han sabido comprender la noble mision de servir de eco a su pueblo!

A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Se acerca ya la época en que los ecuatorianos deben hacer uso del mas sagrado de sus derechos—el de designar al ciudadano que a su juicio deba dirigir los destinos de la República en el próximo periodo constitucional.

Felizmente la paz de que goza el pais, la libertad que se disfruta en todo y por todos, son preciosas garantías que nos aseguran el ejercicio independiente de aquel hermoso derecho que representa mejor que otro alguno, la soberanía popular en los paises democráticos.

Después de largos años de anarquía, de una lucha permanente entre el bien y el mal, el orden y el desorden, la religion y la impiedad, la República ha entrado a gozar una época de calma y bienestar, civilización y progreso, mediante el imperio de principios reparadores y verdaderamente católicos.

La continuation de este orden de cosas, que coloca a la nacion a una altura colosal entre sus hermanas de América, y como católica, aun entre muchos de los estados de la vieja Europa, nos es tan indispensable como la existencia misma, porque poco o nada significaria esa existencia, cuando se la mirase en permanente lucha y en peligro de ser victima del rojismo y la anarquía, las mas corrosivas gangrenas de las sociedades modernas. Y la destruccion de todos los mas preciosos bienes morales y

materiales, sería la precisa consecuencia del error en que por falta de patriotismo o poco estudio de nuestros hombres públicos, pudiésemos incurrir al fijarnos en el ciudadano que ha de reirjir nuestros destinos.

Nuestro carácter, pues, de católicos y patriotas, amantes de la religion, celosos del progreso y decididos por la moralizacion pública, nos impone el deber de fijarnos en una persona, de la cual léjos de temer una decepcion, podamos esperar fundadamente la felicidad pública y el abnegado sostenimiento de los brillantes principios proclamados y sostenidos hasta aquí, mediante el eficaz apoyo de la Divina Providencia.

Por esto, y en fuerza de un convencimiento adquirido en pruebas irrecusables, en hechos palpantes que ha presenciado el pais, reconocemos y proclamamos que el bien público, la positiva felicidad de la nacion, esijen imperiosamente que se elija

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

en el próximo periodo constitucional

AL SEÑOR DOCTOR

GABRIEL GARCIA MORENO.

En su consecuencia, los suscritos, vecinos de Manabí, nos dirijimos a los patriotas de toda la República, excitándoles a unir sus esfuerzos a los nuestros para trabajar de consuno en la obra de asegurar para nuestro pais la continuation de la paz, el orden, el progreso y la libertad bajo la acertada administracion del ciudadano que proclamamos.

Por nuestra parte trabajaremos sin descanso, sin omitir esfuerzo alguno, y valiéndonos de todos los medios legales para llegar al fin que nos proponemos, seguros de que en ello, a la vez que ejercemos nuestros derechos, labramos brillantemente la felicidad nacional.

Julio 19° de 1874.

Luis, Obispo de Portoviejo, Francisco X. Meñéndez, José A. Subiela, Melchor Solórzano, José Antonio María García, Gabriel Avila, José Vicente Lora, Ildefonso D. Saverdra, Jacinto S. Gramados, Isidoro Barriga, Joaquín J. Lora, doctor Manuel Freile, Manuel Cantos, Rafael Sambrano, José E. Barreiro, Francisco Moráles, Eustaquio Barreiro, J. G. Collantes, José Antófilo Mariño, Nicanor Moreira, P. Advineta Intrigá, Francisco Javier Molina, Daniel Castro, Manuel Barreiro, José Gregorio Alava, José Gregorio Salvatierra, Baltazar Barreiro, Antonio Macías, Julio Barreno, Pedro José Solórzano, Francisco Delgado, José Solórzano, José J. Mendoza, Felipe S. Mendoza, Tomás J. Cevallos, Carlos E. Solórzano, Emilio Monte, Daniel Sabando, Enrique Yépez, J. M. Cevallos Vera, Manuel J. Mendoza, Zenon Sabando, José Z. Balda, Rafael Gutiérrez, B. Bebeloya, Espirito Pisco, Fidel Huerta, David Davila, José M. Quirós, José M. Santana, Custodio Tribiño, Juan Bravo, Manuel Pinaoguiré, Juan Francisco Moreira, Vicente Barrios, Eliseo J. Menéndez, José M. Vices, José Castro, Ramon Espinal, Manuel Torco, Balerio Anechumilla, Belisario Flores, Francisco Reyes, Juan José Ponce, Juan P. Acevedo, Donilto Yozá, José Aguilari, José D. Ramirez, José Braulio Herrera, José Tumbaco, O. Gallo Cume, Turelio Pilleraguá, José Abelardo Patiño, Juan Torres, Manuel Ponce Hernándeiz, J. Miguel Cevallos Sambrano, Manuel I.

Ríos, Joaquín Flores, Manuel Cedeño, José Mera, Juan Leon Moreira, José Manuel Macías, Joaquín Zevallos, José Bruno Alcivar, Macías Molina, José Joaquín Lora, José M. Miranla, José Amador S. Peñarrieta, Nicolas Berroteran, Mariano Guillen, Miguel Ignacio Turv, Manuel S. Carranza, Manuel Jesus Terru, Felipe Micles, Miguel Cherras, Hipólito Salavarría, Domingo Sambrano, Manuel Villacres, José Eloy García, Pedro Antonio Burgos, José Ibarra, Anjel María Benitez, Vicente G. Guadamud, José Barreto, Antonio Menloza, Fernando Mosquera, Mateo Cevallos, Isaias Menéndez, Adán Burgos, Manuel Antonio Cantos, Enrique Palma, Juan Mendoza, Manuel Jesus Tapia, Nicanor Cantos, Tomás Castro, Camilo García, Manuel Chávez, Teodoro Cedeño, Gregorio Briones, Ramon Pita, Amador Fior, Nicolas Araus, J. M. Subiela, Andrés Crespo, Frutos Evaristo Lopez, Francisco Macías, Ramon Arteaga, José Castro, José Estevan Escovar, Romualdo Gutiérrez, Abel Barreiro, José Emilio Veloz, Manuel de J. Sosa, Modesto Mendoza, Gregorio Macías, Francisco Mosquera, José Róbles, Manuel Moreira, Juan Sotero Menéndez, Eujenio Franco, Jesus Menéndez, Jacinto Moreira, Bartolomé Franco, José Hilario Moreira, Gabriel Ballon, Leandro Mero, Juan Isidro Delgado, José Sambrano, Toribio Sambrano, Juan Bautista Mero, Tadeo Sambrano, Francisco Moreira, José Joaquín Guadamud, José Rosario Bernal, Joaquín Guadamud, Ignacio Leon, Alejo Moreira, Manuel Isaac Castro, Juan Castro, Santiago Castro, Juan Miguel Macías, Pablo Felis, José Rosario Cedeño, Pedro Bascos, Práxedo Lora, Manuel Artaza, Gumercindo Rivas, Santos Sorroza, Manuel José Guadamud, León Cevallos, Casto Las, Serafin Sambrano, Juan Sambrano, Francisco Sambrano, Melitón Sambrano, Manuel J. Sambrano, Pablo Cedeño, Francisco García, Manuel M. Argandoña, José Victor Navarrete, Ramon Briones, J. M. Cedeño, José M. Bravo, Nicolo Macías, Mauricio Cevallos, Pedro Mendoza, José Beltrón, Balmundo Cedeño, José A. Mendoza, Rufino Salto, José Molina, Manuel Esteban Suárez, Juan Ponce, Felipe Santana, Alejandro Goralabel, Francisco Moreira, Manuel Molina, Amador Parraga, Ignacio Velis, David Velasco, Juan Gregorio Velis, Nicanor Velis, José Velis, José Gregorio Lora, Juan Velis y Giler, José Jertrudis Lora, Manuel Lora, José Vera, Joaquín Salto, José A. García, Juan Olavo Martillo, Grigorio Salto, Ramon Roman, Obelino Intrigá, José Dámaso Roman, Manuel Carranza, Faustino Piroño, José M. Velis, Manuel B. Cobeña, Antonio Álvarez Ortiz, Manuel de Jesus Sánchez, Juan Avila, Suprival Macías, Ruperto Velis, Eliseo Navas, Toribio Bosulto, Nicolas Suarez, José Benigno Sambrano, Francisco Alviar, Martín Macías, Ramon Macías, Ramon Velis, Joaquín Macías, A. N. Sambrano, José C. Alcivar, Ficundo J. Guerra, José Velasquez, Francisco Arteaga, Marcos Antonio Ortega, C. Andrade, Sebastian Andrade, M. Yaco, José Lécus Mero, Jacinto Andrade, Rufino Molina, Melitón Velasquez, José Velasquez, Daniel S. Alvarado, Eliseo Menéndez, Ramon Mendisabal, Ramon Rosado, Francisco Barberan, Francisco Rodriguez, José A. Mora, Joaquín Nevarés, Juan M. Gómez, José Vicente Delgado, José Antonio Hiterro, Marcos A. Hidalgo, Miguel Hidalgo, Manuel Ignacio Hidalgo, Marcos Antonio Hidalgo, Bijo, Francisco Prado, Mariano Jimenes, Manuel Ovide, Antonio José Mata, Ramon Saverdra, Manuel Dolores Hidalgo, Ascencio Cedeño, Ignacio Hidalgo, Francisco J. Mendoza, Marcos A. Andrade, Miguel Moreira, Francisco E. Vélez, José L. Plaza, Francisco R. Lozano, José Valeriano Ordoñez, José Araiz, Esteban Chalen, Juan José Díaz, Casimiro Solórzano, Anrullo Lozano, Andres Sulliga, B. Aruga, Francisco García, Antonio Sambrano, doctor José Sambrano, Martín Alcivar, Dionisio Castro, José An-

torio Gotes, José Diego Santistevan, Aurelio Patiño, Jacinto Vélez, Pedro Alcivar, E. A. Santos, Dámaso Verduga, Javier Araus, Manuel M. Andrade, Cumblo Cruz, Atanasio Andrade, Vicente Cuadros, Eusebio Muñoz, Miguel Ferrin, Ramon Cornejo, Abelino Bravo, José María Cedeño, Felis Orobo Abel Cuadras, José Urbano Sandoval, Francisco Vera, José Dolores Solórzano, José Andres Sambrano, Ramon Pasmillo, Alejo Vera, Manuel Sambrano, José Antonio Aguas, Juan Antonio Sambrano, Antonio Muñoz, Bartolomé Andrade, J. G. Vera, Salomon Villavicencio, Pedro Mendoza, Luis Sambrano, Vicente García, Javier Astalza, Rosendo Sambrano, José An. Severo Macías, José Luis Aragundi, Rosendo Vera, Manuel Mendoza, Agustín Vera, Miguel Cedeño, Juan Agapito Alcivar, Francisco J. Basurto, Benito Muñoz, Francisco Hidalgo, Manuel López, Antonio Leonces, Manuel Gómez, Gregorio Giler, Andrea Martínez Barrera, Francisco Vera, Santiago Acosta, Gregorio Barrera, José Vera, Isidro Rodríguez, Marcos A. Sambrano, Adolfo Andrade, Francisco Cedeño, Ramon Mendoza, Dámaso Alcivar, Celso Giler, Rafael Sambrano, Claro Sambrano, Pedro Hidalgo, Miguel Andrade, José Pasmillo Díaz, Manuel Macías, Agustín Andrade, Francisco Mendoza, Pablo Vergara, Seferino Sambrano, Pedro José Ibarra, Eliseo Moreira, Cornelio Moreira, Tomas Hidalgo, Socorro Cumes, Francisco Pasmillo, José S. Sambrano, J. Zevallos, Rosario Sambrano, Francisco Verduga, Manuel Pereira, Manuel Cedeño Cobeña, Juan José Lozano, Julian Basurto, F. Antonio Cedeño, Gregorio Mero, Emeterio Cedeño, Bonifacio Parraga, Nicolas Ero, J. R. Cuadras, Miguel Vera, Francisco Vélez, Manuel T. Leon Vélez, Abad Macías, Cirilo Alcivar, José G. Carranza, Juan Antonio Cantos, Ramon Salto, Guillermo Lora, Monserrate Marcolló, Ramon Lora, Florencia Alcivar, Sollo Mindaeta, Miguel María Mendoza, Pedro Aruga, José Casanova, Manuel Bermeo, Manuel Lora, Francisco Pasmillo, Bartolomé Pinargote, M. Galino, Bartolome Solórzano, Anjel Alcivar, José Serafin Calderon, Jesus Alcivar, José A. Vera, Eloy Solórzano, Anjel Barro, José Peasantés, Eusebio Rodríguez, Manuel Vera, Joaquin Cobeña, Miguel Sambrano, Espirito Cobeña, Juan Membrano, Eusebio Velis Saturno Sambrano, Pablo Rodríguez, Julian Marcolló, Mariano Lora, Eulenia Vélez, José Vera, José Monserrate Macías, Alipio Sambrano, Rufino Vera, Dámaso Vera, Ricardo Sambrano, Ricardo Barro, Juan Sambrano, Marcos A. Cedeño, Agustín Andrade, Abigail Sambrano, José Acosta, Miguel Alava, Pedro Alava, Emilio Benavides, Matias Mejía, Manuel Alava, Anselmo Vera, Matias Cedeño, Manuel Sambrano Buito, M. Andrade Soveron, Dolores Mera, Francisco Velásquez, Sebastian Arteaga, Zenon Giles, Miguel Velásquez, Jacinto Antonio Arteaga, Manuel María Arteaga, Melitón Solórzano, Juan Andres Pinargote, Modesto Espinosa, José Miguel Vera, Juan José Mendoza, Cruz Leon, Francisco García, José P. Zea, Juan de la Cruz Albarcon, José María García, Junipero Quirós, Felipe Guadamud, José Abel Gómez, Jacinto Cedeño, Juan Marcolló, Bernardo Intrigá, Antonio Chávez, Nicanor Ponce Juan Navarrete, Felis Martín Vices, Benito Macías Felipe B. Cevallos, Manuel Molina, Mariano Lora, José Lora, Jil Macías, David Velis, José Bravo, Ricardo Mendoza, Jenaro Ponce, Theodor Valeriano Guillen, M. M. Navas, Elias Heredia, Miguel C. Fuentes, Pedro Molina, Marcos Espinel, Macías, Dolores Navarrete, Manuel Stnon, Juan M. Molina, José Candelario Pámez, José G. Murillo, Daniel Macías, José Alcivades Rocafuerte, Mariano Delgado, Martín Morillo, Daniel de los Santos Vera, Macario Segovia, Luis Gines, Juan Mera, Juan Palacios, Juan Torres, Juan Menéndez, Manuel Lora, José Antonio Aguilari, Isidro Cevallos, Pedro Antonio Moreira, José Rafael Mendoza, José An-

tonio Argandoña, Bernardo Barreiro, José Faustino Mera, Melchor García, Manuel Pá...

Moreira, Carlos A Yáñez, Concepción García, Manuel Páez, Martín Pico, Francisco Alarcón, Abelino Pico, J. E. Cantos, Nicolás Moreira...

Brabo, Bernardillo Brabo, mariano Garcia Francia, Bernardo Celedón, Sisto Daniel Garcia, Fernando Moreira, José María Barral, Jacinto Celedón, José María Antonio Celedón, Manuel Celedón, Pedro José Garcia, José Gregorio Guadamán, José María Macías, Demosio Celedón, Joaquín Fernández, Juan mendosa Bravo, José maría Alcívar, Julián Saavedra, José Acosta, José Camilo Balcón, Silverio Anclandina, Ignacio Barbero, Pedro Santana, Gregorio Delgado, Calisto Santana, Domingo Pinargote, Juan Pinargote, Gabriel Celedón, José Santos, Julián Garcia, Manuel José Mendosa, Manuel Celedón, José Apolinario Zamora, modelo Zamora, marcelino Alvarez, donato Antonio Resabalá, Julian Briones, Pedro mendosa, Manuel Albarr, Santiago Quilipi, Luis Quiros, mariano Pinargote,manuel Jacinto mendosa, José Quiros, José Chico more, Salvador Pico, José Leon mendosa, José Barranosa, Manuel Domo, Santiago Domo, Dima macías, Juan José Domingo mendosa y Cerese,manuel de Jesus Zambrano, Antonio Plaza, Teodoro Pico,manuel Vicente moreira, Juan Manuel Alava, Francisco Barral, Juan Ramón Parraga,manuel José molina, Juan Guillermo Garcia, Esperanza Garcia, Gabriel mera, Valentín Yelis, José Ramón Garcia, José Tácito Pacheco, Pastor Santolía, Expósito Sr. Veliz, Ruperto Zambrano, Gonzalo Montes, Antonio Santos, Juan Zambrano, Carlos mera, Rafael Hernández, Vicente mendosa, Antonio Lazo, Emilio Alava, Pedro Garcia, Pedro Zambrano, Francisco Zambrano, Felipe Zambrano, Avelino marquez, Vicente Cedeño, Juan José Garcia, Francisco V. Lamar,manuel J. moreira, Jacinto Poveda, Casimiro Santana, Francisco Javier Saubirán, Luis Celedón, José m. mendosa, Federico Briones, José nonserre más mendosa, Bartolomé Uner, Romjó Benítez, miguel mendués, Juan Celedón, Manuel Celedón, Pedro Arangudi, Marcos Antonio Celedón, Gabriel Cevallos,manuel Barberan, Juan molina, Antonio Celedón, Ramón Arangudi, Ildefonso mera, miguel Palma, Juan Palma, Jacinto Burgos, José maría macías,manuel macías, Casimiro Celedón, Josémanuel Alava, Jil Briones, Casimiro moreira, Santos Garcia, Francisco Lora, José méjia, miguel macías, J. S. Celedón, Joaquina Triviño, José Ramón Santos, Clemente Delgado, Timoleón mguindí, Agnecia Palma, Pascual Casquetto, José mariano Palma, José maría Zambrano, Alejandro Cante, José Luis Zambrano, Espirito Santo moreira, Rosendo macías, Juan Rodríguez, Jenaro Zambrano, Gaspar Briones, Julián Parraga, Pedro Domingo Fontes, Francisco mendosa, Saturno Yelvis, Querubín Manicillo, Jesús Chaves, Juan Luciano Garcia, José moreira y Celedón, Rafael Ortiz, Andrés Janini, Andres López, Juan Brabo, Pedro Pinargote, Simeon Balleu,manuel Marras, Francisco S. Velázquez José A. Celedón José Gregorio Vera José P. Zambrano Gerónimo Canchingre Manuel Santos José Isabel Garcia Pedro Falcones Manuel Ignacio Barreiro Benito Saleumanuel F. Luquemanuel A. Pintimanuel Campos julian Falconesmanuel Jiménez Rajel canchingre Elias Vivero Belisario Abeiga Vialbano Reina Benito de mera Emilio Canchingre Francisco de mera Celestino mera José Ezzequiel Jimenes Francisco moreira macías Juan mera Pacifico Centeno José Patron Juan Figueroa Antonio Zambrano José Pedro Vélez José J. Rodríguez Dr. José M. Viteri Antonio Hidalgo Dr. beoizgo Viteri G. L. Villavicencio Agustín Espinola Antolín Alcibar José R. Vera José de Gutierrez Nicón Garcia Leonidas Solórsano José maría Cruzan José Velásquez, Ramón Parraga, C. Lora Pasmiño,manuel Zambrano Marcos Diáñez, Bersello Jose Solórsano, José m. Rodríguez, José Lucio moreira, Ramón A. mendosa, Luciano Vidal,manuel Zambrano, José Zambrano, Francisco Pasmiño, Agustín Flores,manuel Zambrano, Gregorio Navia, Agustín cura, miguel Guadamán, Espirito S. Alcibar, José maría Aviles inayatot, marcelino Ponce, Andrés chosé calisto moreira,manuel Bague, Antonio Garcia, Pedro Nolasco Reyes,manuel Chanency, Ignacio Arana, Jacinto Baguis, Ana celio chancay, José Fernando Choz, Juan Antileto castillo, Carlos S. Piguave, Josémanuel Carrasco, José maría chosé, Francisco choé, Francisco S. Indacochea, Sebastián Pine, Alfonso Toro Juan Sisto, Eduardo Poveda,manuel de Jesús Sarala, miguel Choupou José c. Galarsa, Eusebio Chicos, Simon chulan, Feliz Toal, Ignacio Vasque, José Quiróz Chosés, Andrés Abelino Chosés, Pedro P. de la Cruz, mariano Chelco, José Vicente de la Cruz, Juan Asmiano, José Ramón Pirela,

generadores de la sociedad—lecididos defensores de la Constitución—el orden legal, y otras mil zarandajas con que adornan la cama los que pretensions apuran más y más las desigualdades de los pueblos, que se prestan sin criterio, a la voluntad de esos aventureros sin alma ni conciencia, que por llenar sus arcas y satisfacer sus innobres pasiones, desgarran sin piedad las entrañas de la Patria de que se titulan defensores.

Ery en donde la voluntad de los pueblos se manifiesta no solo espontánea sino entusiastamente, no hay por qué temer que los episodios de que esa voz cliegiera de cuatro descontentos, dignos representantes de ese partido de aspirantes, a quienes el Ecuador no les debe sino un descuido sin nombre en los anales de las mas escandalosas depredaciones en que han figurado los Rosas, Francia y otros (Qué, ¡ mucho les duele ver a su patria entrar como jeringa en el seno de una verdadera rejenecion! Esto que a los límites de la mas absurda ceguera!.

Volviendo la vista a nuestro reedor y contemplamos por un momento los cuadros que nos presentan nuestras hermanas las repúblicas de sud américa.

Largos y difusos seríamos, si nos propusiéramos puntualar una por una, los crímenes que en nombre del amor patria vienen cometidos desde abax medio siglo, que ha flemenejado hilo por hilo el corazón de sus naciones que han poseído y aun poseen, filitidos mellos para darse una vida mas cómoda y menos desahucada, pero que por losgracia en lugar de emplearse esos medios en su adelantamiento e ilustración, han dejado pasar media centuria, en pasarse el Beldosino de una mano a otra, cerrando los ojos al lamento de los pueblos.

El Ecuador no se quedó así atrás en las medidas depredatorias en todos sentidos, usadas por sus gobernantes; y esto, que sus riquezas aun existen en las entrañas de sus áridos territorios; pero sus pocas rentas aumentadas con el tributo impuesto de la manera mas ignominiosa; si alcanzaron a enriquecer en una de familia y proporcionar tanta holgura a sus opresores, formaban también el deshonor con que hacían aparecer a la nación ante el mundo civilizado.

Mientras el Ecuador limitó bato el peso del machete, encorvado por el yugo del despotismo militar, no se movió una piedra, una sola intención de hacer algo en su beneficio.

Hubo necesidad de que un brazo fuerte y una voluntad decidida diera la voz de: ¡ALTO!, al fraude, al dolo, y al prevaricar; que sea la infidelidad comprendieron, que ese brazo de hierro se había levantado alrudo y resuelto a destruir ese edificio elaborado en las elucubraciones del crimen en toda su extensión.

Puesto a raya el elemento desmoralizador, amardozados los malicidios y siendo un hecho la responsabilidad del infractor; el pueblo ha respaldado con mas holgura, y contento con el goce de garantías que son reales, que no se han queudado entre el polvo de los archivos en que se guardan los códigos, sino q' tiene garantida su vida con el inmediato castigo del asesino, sus intereses con las severas penas que se imponen al ladrón, su hogar, con la persecucion decidida contra los limonales que son la amenaza del hogar doméstico; el pueblo que ve su riqueza en la locomoción, porque a mas de las hermosas vias de comunicación que en todas direcciones cruzan la república, si que ningún estorbo halla en el viandante que pudiera imputarse a las autoridades, el pueblo está contento y bendice al que le ha procurado tantos bienes.

Nuestra Constitución no es esa acumulacion de incisos, dedicados a favorecer cada una de las pretensiones de cada uno de los ciudadanos; ella, si nos es una obra acabada de republicatismo, no es una obra avanzada al libertinaje, como otras, cuyas altisonantes doctrinas ban sido y son mil bonitas y hasta bellas en las novelas de moda; mas no para reglas de gobierno y de estabilidad social.

Así es que, el Ecuador, si no es hoy una nación sobresaliente por sus riquezas, por su comercio y por su industria, a lo menos está en vía de poseer una preponderancia relativa, una felicidad que las otras repúblicas aun no han alcanzado, pues que no les ha nacido el predilectísimo que rasque el velo de la maldad, y presente a la faz del mundo lo que vale la buena voluntad en el hombre.

Lo hecho en cuatro o cinco años es un principio dudo a la verdadera rejenecion social, no es una utopia, repetimos; es un hecho tangible, palpable; y si se quiere, un solemne *mentis* a la voluntad de los que quieren que lo esté hecho en a día, a la hora que ellos quieren, y sí, no hai nada.

Es para asegurar el provecho hasta hoy conseguido, que

La reeleccion de S. E. el actual presidente de la republica del Ecuador

no es para los ecuatorianos otra cosa que la decision definitiva del porvenir.

Un alto, cualquiera que él sea, y bajo cualquier pretexto que se tome para justificarlo, será la acción destructora de todas las esperanzas, fúndidas en tantas obras de interes público que se han labado y que casi todas ellas están para concluirse.

No son las carreteras ni las vías férreas los únicos elementos que constituyen el bienestar de una nación; son las escuelas, los colegios, los liceos, los hospitales, las casas de huérfanos, los hospitales, etc. etc. el que constituye ese *fozo* fuerte e inderstructible en que se labra la felicidad por los pueblos cristianos.

Si se atienda solo a la materia, echando en olvido la moral y el desarrollo de la

intelligenza, por medio de la educacion de ambos sexos, antes de ser una nación civilizada, sería un monstruo deformado, un cuerpo inviolado sin alma, y sin esa belleza que hace al espíritu reconocer el bien y desleñar el mal.

El Ecuador no solo tiene en obra carreteras y una vía férrea que una su mejor puerto con el interior, sino que en su capital se fabrican edificios para todas las necesidades sociales; así descuelna un psiquópico cual no posee ninguna otra república sud americana; hai un conservatorio de música, otro de bellas artes, una escuela de artes y oficios, escuelas donde se da enseñanza a centenares de niños pobres, cofejes para niñas, donaciones de estos con todo esmero, enseñamientos de los deberes que constituyen a la matrona y a la madre, donde se enseñan las ciencias exactas y abstractas; una escuela de la política, donde a mas de recibir sus alumnos una esmerada educacion, aprenden la fijenatura, &c.; un colegio militar donde se estudia el arte de la guerra; un hospital, un hospital, un lazareto, una casa de correccion para mujeres, una casa para huérfanos y otras muchas obras que todas tienden al mejoramiento moral del pueblo.

No es solo en el capital, donde contamos con todos esos elementos civilizadores: la acción del gobierno se deja sentir donde quiera q' hai una necesidad. Las provincias en general reciben equitativamente, y en relacion al crecimiento q' en ellas tiene el espíritu civilizado, la parte que les corresponde, poseyendo todas ellas plantas de educacion primaria y secundaria, en tal combinacion que ellas pueden tambien alternar con sus adelantos intelectuales con los que se hacen en la capital.

Téngase presente este bosquejo, y ante este bello panorama, escuetos al que nos dé seguridades de dejar el cuadro con todos sus colores.

Ha aquí, pues, el gran problema resuelto por la fuerza de voluntad del hombre que ha abierto al Ecuador de par en par las puertas del progreso; y así como cada hombre tiene una familia y cada uno de estas familias tiene un círculo preciso, determinado; si el promotor de esta familia no conoce los deberes sociales, si antes de ser una columna del edificio social, es un torpedó que le amenaza con todos los proyectiles del vicio; será la sombra problematica del bien de la patria; pero si al contrario, cada jefe de familia es buen esposo, buen padre, que vela por el brillo de su hogar honorablemente; que en todas ocasiones el decidido defensor de las instituciones que le garantizan la posesion de la felicidad que se ha labrado por medio de sus virtudes cívicas, como domésticas; si los gobernantes poseen el mismo interes en los altos puestos; si en lugar de ser los cilindros que trituran las instituciones, son los baluartes donde se estinguen los empujes de la demagogia, las basas en que descansan las creencias religiosas, y so les ve propender al engrandecimiento del culto; que es una patria a pié firme que con ojos de Argos guarda el crédito financiero; y pone la mano donde quiera que una necesidad requiere ayuda de ella; entonces, sí, entonces decimos, el bien de la Patria no es un problema, ni ha sido ni lo será. Los que así piensan, es por que creen que los hombres no se desarrollan bajo el impulso que el siglo imprime en toda la creacion.

no somos demagogos, ni menos refractarios; no estamos por el *adula* quo, ni tampoco por atropellar a la sociedad al caos de un desarrollo prematuro, basado en delezabes fundamentos: Una marcha que sin ser paulatina se dá para mas tarde el fruto de los sacrificios que se dejan sentir hoy, es la que hoy podrá en posesion del bien que todos deseamos.

TIRO.

REMITIDO.

CANDIDATURA.

Ya se viene ajitando la cuestión más importante de nuestras jóvenes repúblicas: la elección de su primer magistrado.

Dos son, hasta hoy, las figuras conspicuas que se han presentado en la arena pública. El señor doctor Antonio Borrero y El Excmo. señor doctor Gabriel García Moreno.

Como todos los ecuatorianos tenemos derecho a tomar parte en un asunto que a todos nos incumbe, vamos a emitir nuestra opinión con franqueza, sencillez y la mejor buena fe.

Nos complacemos en reconocer los relevantes méritos del señor doctor Borrero; él puede ser sin duda el alma uno de los dignos sucesores del actual Presidente; pero en el estado en que se encuentra la linquia administrativa, sería, mas que imprudente, falta de patriotismo entregarse sin conclusion a otro magistrato, que no conoce, por que no puede conocer, todo el mecanismo, que solo existe en la población cabeza que lo ha trazado: el señor García Moreno tiene ese inmenso plan en el fozo donde lo concibió, y solo él puede darle cima.

Debemos que concluya esa obra gigantesca, esa poderosa locomotiva que tirará el carro del progreso y entonces el doctor Borrero o cualquiera de los hombres justos que tiene el Ecuador, podrá sin dificultad hacerle seguir su marcha.

Que son seis años para una nación? mucho menos que seis años para un individuo; y este cortésimo tiempo, venin con satisfacción los ecuatorianos concuclidos todos sus

ellicios, sus obras importantes que están en trabajo y verán en suma con indelible gozo funcionar el tren por el ferrocarril que conducirá a la capital.

Solo tenemos el temor de que el Sr. García Moreno, fatigado ya de tanto que ha trabajado y mas que todo, hastiado de tanta ingratitude, que no le ha faltado, quiera buscar el descanso, que si finda necesitaria otro hombre mejor fuerte; pero nosotros le diriamos: "U no se pertenece, U es todo de sus compatriotas, y todos le escijimos que concluya la obra que ha comenzado".

Seguros estamos de que la reeleccion del señor García Moreno es deseada por los verdaderos ecuatorianos y el pueblo en general; porque este tiene la conciencia de la necesidad de su continuacion. Un célebre orador, hablando de sus colegas dijo: "es todo de nosotros equivocarnos, podemos engañarnos, pero hai uno que no se equivoca, que no se engaña: esto es el pueblo".

U no hai que olvidar: el pueblo conoce ya los falsos apóstoles, los demagogos y famélicos, y cuando los oya hablar, se ría y los desprecia.

Pudiera ser que nos contentáramos el odio de estos que acabamos de citar, y que se les atrojara llamamos mercenarios, vendidos al gobierno; antes que ni a bogar, queremos que sepan; que no hemos sido ni somos empleados de la actual administracion, que nuestra vida retirada e independiente, nos pone al abrigo de tales calificativos y que talvez *no merecimos ni las simpatias del señor García Moreno*; pero nuestra personalidad es un átomo ante los intereses de la nación; que sea feliz nuestra querida patria, y nada nos importa la pobre humanidad del que esto escribe.

No proponemos seguir la tarea que hemos empezado, porque no nos anima el deseo de que nuestros hijos vivan en un pais donde el orden, la moral y el progreso marchen a la par

Un padre de familia.

S. R.

GACETILLA.

DONDE LAS DAN LAS TOMAS, COMPARECEOS.—En el artículo editorial de "La Nueva Era" número 43 hay, como puede juzgarse todo próximo que lo haya leído con alguna atención, mucho de bñla, poco de fundamentos.

El cofrade escribió su artículo en uno de aquellos momentos de exaltacion y íebre, para los cuales concuerpan siempre un poco de voledad, un poco de mezquindad, un poco de ignorancia y un poco de mal humor. No supo o no se dio razon de lo que escribia, y venga o no venga al caso, con insolito majisterio encajó en letras gordas: la reeleccion es idea de los panistas, de aquellos que quieren siempre vivir a costa del tesoro público!

In hoc tunc non laudo.

Efectivamente, señores, es esto no podemos alabar, porque habéis colocado vuestra artillería a merced del enemigo.

Cuando, dando pruebas de ser cierto aquello de que cada ladrón crea, imagináis que proclamamos la reeleccion del señor García, por el interes de conservar destinos, claro dejais ver que vosotros no sois partidarios de ella, porque no tenéis esperanzas de obtenerlos.

U asistis, señores, pues en el gobierno de don Gabriel García, ¡mas tendrán cabida los pájaros de vuestra casa.

A mucho apurar, a mucho, llegaremos a ser sacristanes de alguna magna iglesia de...

Entre tanto, alla en la seccion correspondiente, veréis dos mil y docientas firmas que en nada se parecen a las de los panistas, firmas de hombres de toda jerarquía social que no tienen otro interes que el de la felicidad pública. ¡ Que diáis vosotros de esos dos mil docientos ciudadanos que, solo de una provincia, proclaman la reeleccion! ¿serán tambien panistas? ¡ aspiraran a destruir!

¿ Que dirá el Círculo ecuatoriano, que su padria, que la Nueva Era, que por lo diminito es la mejor representación de las candidaturas y del partido contrario!

Las cosas de "La Prensa", dice con abjecta dignidad el redactor de *La Nueva Era*, no pueden ocupar nuestra atención.

Bravo! El pobre periodista lucha como los gallos. ¿No han visto los lectores algo gualo cuando pasa bajo de una palma? Se inclina, cree y luego se inclina, porque afecta suponer que su *último* persona no cabe por allí.

Así está nuestro periódico *La Nueva Era*. Lleno de condiciones, todas de ínfima escala, sin crédito por la falta de instrucción de sus escritores, se avanza sin embargo a tratar dogmáticamente las mas delicadas cuestiones, y a pretender llevar la voz en asuntos que a la verdad ni entiendo. Oídan, o tratan olvidar, que no se hira la miel para ellos; y que por lo tanto, ya que no les es posible adquirir un poco de sentido comun, debían tener siquiera un poco de circunspeccion, y otros otros pocos de que se encuentran muy escasos, de que carecen actualmente.

De otro modo les sucederá con frecuencia verse asediados, siempre que reagan la insultante osadia de llamar panistas a miles de hombres honrados que abnelando por el bien de la patria, proclaman al señor García Moreno como el único capaz de labrar la felicidad de ella, y conservarla libre de la dominacion de los pájaros volterianos y sus adeptos.

SE LE AGRADE—hermano, vuelve por la llamada.—Vamos a rectificar una de tus muchas.

COLABORADORES.

LA ACTUALIDAD.

II.

La base principal sobre que reposa el sistema republicano es la soberanía que los asociados ofrecen al designar los altos empleados que tienen los destinos de la nación que se ha dado este sistema de gobierno.

La eleccion del jefe del Estado es la gran cuestion que ajita todos los animos, que envuelve todas las esperanzas y la que decide irrevocablemente de la suerte del pais.

Si el patriotismo no es real y verdadero, si las urnas que reciben la espresion de la voluntad de los concuclados, no arrojan genuinamente el depósito que a las les ha confiado, esa eleccion adolece de mala fé, y en lugar de ser el acto que reviste al hombre de una majestad de la ciudadanía, es la burla mas infame que la maldad humana puede concebir, arrojando a la faz de los pueblos, el gualo de ensangrentado, y muchas veces en perjuicio por las minorías ultraladas por el fraude y el dolo que ha sido la manzana de la discordia—el semillero de las guerras civiles—fuente inagotable de frínelos que se suceden unos a otros, titulóndose cual mas, cual ménos, los libertadores de la Patria—los re-

EDUCACION.

En los entresuecos de la casa del señor don Federico Cornejo, plaza de San Francisco, ha fundado el que suscribe un establecimiento de enseñanza...

Las horas de clase para los alumnos de primera letrada, son de siete a nueve de la mañana, y de once del día a las dos de la tarde.

Los métodos que emplea en la enseñanza son el resultado de su experiencia en muchos años que ha ejercido el profesorado en la capital de la república.

Desempeñará asimismo, con puntualidad y esmero, cuales relaciones con su profesión de agrimensor; cuentas, inquilinos, arreglo de libros, de testamentarias, &c. &c.

Los alumnos llevan los útiles, mesa y asiento necesarios, y pagan las mensualidades adelantadas. Guayaquil, Junio 19 de 1874.

RAFAEL VILLAMAR.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que se no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merceda denominacion de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con rapidez sorprendente.

El poder purificador de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad o languidez, males que tanto adifjen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarras, fliciones, pulmonías o erisipas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Unguento en conformidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse a la desesperacion sin haber a pelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

EL PUBLICO HISPANO-AMERICANO!

Cuidado.

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Pildoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan en cumplimiento el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: "Holloway's Pills and Ointment, London."

Ha llegado a ser necesario el dar publicidad a estos hechos, porque la "Compañía Química de Nueva York", que jamás paga las suscripciones, ha buendo adquirido mala reputacion, jira hoy bajo la nueva razon social de "Holloway and Co"; pero aun así, nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los señores "Henry y Ca. de Nueva York".

Vendo mis Pildoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende a £ 20, a razon de \$s. 66, 25 y 34s, la docena de cajas y botes, a debien. de remitirse anticipadamente el valor de \$s. 20.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY 7 de Abril de 1874. 633, Oxford Street, Londres, W. C.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Unguento y nos prueba que, a él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de losmal de piersna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abscesos de gargantas, tumores y erupciones del cutis.

Para asegar a la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ampliadas instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo enteroy en el establecimiento central, del Profesor Holloway, 633, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Poder y compromiso.

Por escritura pública otorgada en la escribania del que suscribe, los herederos del señor don José G. Peña, han conferido la representación de todos sus derechos hereditarios a los señores doctores Lorenzo R. Peña, José G. Peña y Juan A. Ordoñez, dándoles la administración general de los bienes, colectiva e individualmente, y estipulando la indivision de ellos, por el tiempo que permite la ley.

Guayaquil, Junio 25 de 1874. Ignacio A. Maldonado Herrera d.

Relojeria Inglesa.

BAJO LA CASA DE DON GABRIEL LUQUE AL LADO DEL BANCO DEL ECUADOR. Se vende y compone toda clase de relojes. 25

BANCO DE QUITO

Ponemos en conocimiento del comercio que recibimos de los billetes de este establecimiento en pago y por compra de mercaderías.

D. ARCOS Y CA.

20-v. d. p-4

AVISO.

Se vende la hacienda denominada "San Francisco," ubicada a orillas del río Palenque Jurisdiccion de Samborondón, a una hora de distancia del pueblo con varios árboles frutales y con ochenta cuerdas, mas o menos, de jencero bien sembradas.

El quequiera comprarla puede verse con su dueño que es el que suscribe y vive en la misma hacienda.

Gregorio Campusano.

v. 8 p. 1

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Co., se emplea desde hace quince años en una escuela siempre creciente en lugar del Acetio de Higado de Baccato. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños, solo en Paris se le administra cada año a mas de 20,000, ya sea contra la inflamacion de las glándulas del cuello, y la palidez y fardes de la cara, ya contra las erupciones de la cabeza y del rostro, el uagure & la costra lactea, la falta de apietto, etc. Esta medicina ha llegado a ser, por decirlo así, una necesidad doméstica, y toda madre preciosa administra a sus hijos dos ó tres veces en primavera y en otoño. En esta manera se evita el crecimiento de enfermedades, así como el desarrollo y se las abre e apietto.

A LAS PERSONAS DELIBITADAS

El Jarabe de quina ferruginosa de GRIMAULT Y Co., farmacéuticos de Paris, reúne los dos mejores tónicos cuantos posee la materia médica, a saber: la quina, que es el fortificador y el reparador por excelencia, y el hierro, que es el que restituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescribe los médicos de Paris a las señoras y a las jóvenes delicadas que padecen de orea de estomago, y que tienen color pálido, flaccidez, diarrea, & irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los médicos de Málaga han el condole de VINO DE QUINA FERRUGINOSA.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDI A GRIMAULT Y Co., farmacéuticos de Paris, está comprobada por la asercion de este medicamento en la farmacia francesa que se publica por orden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal infusivo, disuelto en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la obstipacion. Exájee el sello GRIMAULT Y Co.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES

En todos tiempos, las preparaciones balsámicas, han gozado de una mercediosa voga para curar la tos, los constipados, catarras, gripa, bronquitis, irritaciones del pecho. El JAHUÉ Y LA PASTA DE GOSIOL, de LA SÈZE, farmacéutico en Burdeos, contienen los principios balsámicos y resinosos del jino marítimo extraidos por el vapor, son hoy día los productos mas nuevos y los mas buscados contra esas diversas afecciones. Los médicos de Paris y vian a Arachon, centro de Burdeos, toman las personas atacadas de enfermedades del pecho para curarlas con las embalsamadas emanaciones del jino marítimo.

Imprenta del Guayas por A. Meriva.

equivocaciones, pero ante todo te dirémos que hemos observado que desde que abandonamos los hábitos, te has convertido, hermano, en enemigo de los hábitos; y es tanta la atencion que los tienes, que por cualquiera parte que dirijas la vista, crees tropezar con los que llevan esos humildes vestidos; de aqui es que, siempre que nos hablas de ellos, duplicas, triplicas y aun cuatruplicas su número.

Bebala, pues, hermano, a la mitad el número de frías que te dices llegarán con el Ilustrísimo Ordoñez, y talvez acertarás a decir la verdad; y no olvides, hermano, cada vez que te venga a las mientes esa palabra, que tu educacion por viclada que hoy esté, la principiastes metido en un hábito, que habido fue el primero de quien recibiste las primeras lecciones de gramática y que habidos tambien son los que dirijen el establecimiento en donde se te hallas estudiando. La ingratitude hermano, es el reverso de la gratitud, y si esta es propia de almas nobles y levantado pecho, aquella es propia de almas menguadas y de relajados sentimientos.

VAYA UNA ERRATA!—Pusimos nosotros 25,000 pesos anuales como fondos de la carretera del Naranjal; y el cajista plantó mensuales. Vaya una errata!—Lo hacemos presente a quien convenga.

EXÁMEN DE LOS ALUMNOS DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.—Desde el día 3 del mes en curso empezaron los exámenes públicos de los alumnos del establecimiento que existe en esta ciudad, dirijido por el hermano Francisco, como superior; y por cinco hermanos mas que le acompañan en tan nobles como delicadas tareas.

Con verdadera satisfacion hemos observado que de año en año son mas notables los adelantos de esta escuela, a la que concurren mas de cuatrocientos alumnos. Los exámenes de este año han aprovechado mas de lo que se podía esperar en los diez meses del año escolar, sobrepasado, y en mucho, a los deseos de los padres de familia. El resultado de sus estudios lo han hecho ver una numerosa concurrencia, contestando a todo lo que se les preguntaba sin vacilaciones y con el desembarazo propio del que sabe y posee las materias que ha estudiado. Los concurrentes a los exámenes han apreciado, seguros estamos de ello, en su verdadero valor las excelentes facultades de los alumnos y las aptitudes y esmerada contraccion de los Hermanos que están encargados de fundir en esas tierras inteligencias, las primeras nociones de religion, moral y buenas costumbres, y los primeros rudimentos de las ciencias humanas.

Nada tenemos que decir, en particular, del primer día de los exámenes, porque los caros señores pertenecian a las clases inferiores; pasáremos al día 4, en cuya noche se contrajeron a otras clases, a otras materias mas importantes y variadas,—como son: gramática castellana en todas sus partes, aritmética y geografía de Asia y Africa. No obstante de que todos, como ya te hemos dicho, contestaron satisfactoriamente, preciso nos es añadir que se distinguió una seccion de análisis.

Entre los examinadores se hallaban el presidente del I. C. Municipal, los señores doctores Jacinto R. Muñoz y Estevan Febres Cordeiro y el señor José Joaquín Omeño.

El día 5 los exámenes versaron sobre la geografía de América y Europa y sobre análisis lógico; en este día como en los antecedentes todos los concurrentes se retiraron complacidos, por el despejo, buenas maneras y acertadas contestaciones de los alumnos en todas las materias en que fueron examinados. El señor Tomas Martínez, director de una escuela particular de esta ciudad, en sus preguntas, sobre una seccion de aritmética, geografía de Europa y analisis lógico, supo hacer resaltar el adelanto de los que examinaba.

Temas de la numerosa concurrencia que asiste a estos exámenes, que principián a las siete de la noche, en el día visitan el establecimiento de los Hermanos muchísimas personas atraídas por el deseo de ver los hermosos cuadros de dibujo natural y lineal, trabajados, unos al carbouillo, otros a la aguada, que se hallan espuetos en el salón de exámenes. Nosotros mismos hemos tenido el gusto de verlos y escusarnos detidamente; y aunque todos ellos son dignos de llamar la atencion, atenida la corta edad de sus autores, distínguese entre todos un mapamundi trabajado por el alumno Pedro Mera, una locomotora y la casa del consulado ecuatoriano, por Victor Castañeda; la penitente, por Juan Audacia; y la soberbia Catedral de Chalons-sur-Marne, por J. Haro.

El domingo 9 será la distribucion solemne de premios, y esperamos gozar con todos los concurrentes gratos a que da lugar esa funcion de tanta importancia para sus abuelitos niños héroes y de tanta alegría para los padres de familia.

Decir que somos el eco del pueblo agradecido y repetir que los Hermanos de las Escuelas cristianas están haciendo a la mayor y mas duradero beneficio al país; sería una redundancia, como lo fuera tambien cualquiera demostracion de gratitud que hicieramos a estos dignos soldados del bien.

CONCIERTO EN EL TEATRO.—Hemos asistido a un ensayo de la funcion que se dará el domingo en la noche; y hemos quedado con placidos saboreando de antemano el placer que se nos prepara por los artistas a quienes ya otra vez aplaudimos. La primera pieza ejecutada será la mil conocida y grandiosa obra de Guillermo Tell, obra del inmortal Bellini, arreglada para piano, a cuatro manos, por G. Staudigl; obra de lamenas dificultades; y de ella ya ejecucion se encargan la señora Filomena y el señor Urriococha. Tambien la misma señora tocará fantasias en el

viento, sobre temas del alegre y popular aire del Carnaval de Venecia, lo mismo que el del mejor motivo de la Mada de Perbe; siendo obra de todas veras que la asisicencia. Desempeño del domingo correspondia al mérito de los artistas. Nosotras, ya se caloren, no faltaremos a gozar ratos deliciosos que proporcionan placeres tan dignos del hombre civilizado.

LA PRENSA.

Este periódico se publica los Viérnes de cada semana. Suscripcion, pago anticipado. Por un año..... 5 00 Por un semestre..... 3 25 " " trimestre..... 1 50

AVISOS.

La primera insercion, de una a diez líneas, en tipo ordinario..... \$ 50 Cada una de las siguientes inserciones..... 1 50 La primera insercion de diez a 20 líneas..... 50 Cada una de las inserciones siguientes..... 50 El precio de los de mayor estension aumenta en la proporcion indicada de 10 en 10 líneas. Los avisos se publican en la forma y tipo que desee el interesado.

COMUNICADOS.

Los comunicados de interes público se publican gratis, pero los de asuntos personales, a razon de 5 pesos por columna.

Los suscritores por un año, recibirán un ejemplar de toda obra que se publique en la imprenta, por su cuenta, y se les hará el rebajo de un diez por ciento sobre el valor de cada una de las publicaciones que ellos remitan.

AJENCIAS DE "LA PRENSA."

En el local de la IMPRENTA DEL GUAYAS, calle Nueve y Octo bre núm. 65, en la tienda del Sr. Antonio Lamont en la librería del Sr. La Haza, se venden: Amaloto..... señor Francisco Moscoso. Babahoyo..... Roberto Pinto. Cuenca..... D. Luis Cordeiro. Loja..... Vicente Martin. Machala..... L. Martines. Jipijapa..... Manuel Savala. Loja..... Dr. David Eguigüeren. Pompeyo Vaquero. S. Valjejo..... S. Vallejo. Montecristi..... Pablo Chacon. Portoviejo..... Joaquin Cevallos. Quito..... Joaquin Morales. Riobamba..... José M. Alvear G.

ESTERIOR.

Lima..... José G. Carbo. Nueva York..... E. Valiente, 53 New-Strét. Buenaventura..... Miguel V. Mercado. Tumaco..... A. Aurberto.

CORREOS INTERIORES.

ENTRAN.

El de Quito, los Miercoles y Jueves de cada semana El de Cuenca, Naranjal y Loja, los Jueves y Viérnes de cada semana. El de Manabí y Daulo los Miercoles. El de Santa Elena, Manglar-alto, Chandy y Machala los dias 10, 20 y 30 de cada mes. SALEN.

El de Quito los Miercoles y Sábados. El de Cuenca, Naranjal y Loja, los sábados. El de Manabí y Daulo los Jueves. El de Santa Elena, Machala Manglar-alto y Chandy, los dias 2, 12 y 22.

AVISOS.

A LOS AJENTES I SUSCRITORES.

El señor J. J. Gonzales ha salido de la Administracion de la imprenta y del periódico. Desde esta fecha las cuentas serán firmadas por el suscrito y la correspondencia se dirijirá a los RR. de "La Prensa"

Guayaquil, Agosto 4 de 1874.

Atansio Meplao.

AVISO.

El señor doctor Alejo Lascano, al separarse de esta ciudad con direccion a Europa, en donde permanecerá pocos meses, ha conferido su poder jeneral al señor doctor Lorenzo R. Peña, con quien se entenderán todas las personas que tuvieren interes con el primero. Guayaquil, Julio 35 de 1874.

AVISO.

Se vende la casa de las señoras Andrada de Muriilo, sita en la calle conocida del "Carrazal," en esquina, frente a la del Sr. Lautaro Camila; la persona que quiera comprarla, puede ocurrir a la propia casa donde encontrará a sus dueños, para tratar.

HOTEL DE ITALIA.

El que suscribe ofrece al público de Guayaquil, servir comidas en estas particulares condiciones a los pedidos que se le hagan. Tambien tiene el gusto de anunciar que los dias juéves y domingos prepara guisos extra a la italiana como tallarines, rabilotes, mascarones y otros muchos. En cuanto al servicio, ya sea para los pensionistas, o para los de fuera, será esmerado en de todas clases y de muy buena calidad. En el mismo establecimiento se encuentran en arriendo piezas cómodas y amuebladas. El propietario Luis Salazar.